

Clear Creek School District
PO Box 3399
Idaho Springs, CO 80452

A partir de este año escolar 23-24, Clear Creek School District se complace en anunciar su participación en el programa de *Healthy School Meals for All* (Comidas Escolares Saludables para Todos) para el desayuno y almuerzo. **¡Todos los estudiantes inscritos en Clear Creek School District pueden participar en el desayuno y almuerzo sin costo alguno!**

Los estudios han demostrado que los estudiantes que no pasan hambre rinden más en la escuela. Al ofrecer **desayuno y almuerzo** a todos los estudiantes sin costo alguno, esperamos crear un mejor entorno de aprendizaje para ellos.

Como en años anteriores, es importante que los hogares sigan facilitando información sobre sus ingresos familiares cuando se les pida a través de una solicitud. Aunque las comidas se proporcionarán sin costo alguno a todos los estudiantes de las escuelas participantes, es importante que Clear Creek School District siga recopilando esta información para poder recibir acceso pleno al financiamiento estatal y federal. Los fondos adicionales se destinarán directamente a las escuelas y así ayudar a cubrir el costo de las comidas, apoyar las actividades extraescolares y otros programas nutricionales para los estudiantes. Además, los hogares que califiquen pueden recibir descuentos en las tarifas escolares, material escolar, pases de autobús, apoyos para servicios públicos y mucho más.

Este paquete contiene más información y la solicitud correspondiente para suministrar la información sobre los ingresos de su hogar. Tenga en cuenta que, si bien en las páginas siguientes se puede hacer referencia a la elegibilidad para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido, el desayuno y almuerzo se proporcionará gratuitamente a todos los estudiantes del año escolar 23-24, independientemente de los ingresos de su hogar.

Las comidas escolares que Clear Creek School District sirve cumplen las directrices del Departamento de Agricultura de los EE. UU. referentes a comidas escolares saludables.

Para obtener más información sobre dónde encontrar una solicitud y cómo presentarla, lea la carta adjunta. Para obtener más información sobre el programa de Comidas Escolares Saludables para Todos, visite www.cde.state.co.us/nutrition/healthy-school-meals-for-all-program.

Información sobre la solicitud de comidas escolares gratuitas o a precio reducido

Estimado padre/tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Clear Creek School District ofrece comidas saludables todos los días escolares. Se ofrecerá desayuno y almuerzo a todos los estudiantes sin costo alguno. **Sus hijos pueden calificar para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido.** Los estudiantes de todos los grados que califiquen para las comidas gratuitas o a precio reducido recibirán el desayuno y el almuerzo sin costo alguno.

Este paquete incluye una solicitud de beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido y una serie de instrucciones detalladas. También puede encontrar solicitudes en **la escuela** o presentar su solicitud en línea.

A continuación, encontrará preguntas y respuestas habituales que lo ayudarán en el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATUITAS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios del Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP), el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (Food Distribution Program on Indian Reservations, FDIPIR), Medicaid o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Family, TANF/Colorado Works - Asistencia básica en efectivo o desvío del estado), son elegibles para recibir comidas gratuitas.
- Los niños en régimen de acogida temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida temporal o de un tribunal son elegibles para recibir comidas gratuitas. Los niños en régimen de acogida temporal podrían añadirse como miembros del hogar de la familia de acogida temporal si esta decide solicitarlo. Incluir a los hijos de acogida temporal como miembros del hogar podría ayudar a que otros niños puedan calificar para recibir beneficios. Si la familia de acogida temporal no es elegible, no significa que el niño en acogida temporal no pueda recibir beneficios.
- Los niños que califican para el programa Head Start de su distrito son elegibles para recibir comidas gratuitas.
- Los niños que se ajustan a la definición de personas sin hogar, fugados o inmigrantes son elegibles para recibir comidas gratuitas.
- Los niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las directrices federales de elegibilidad de ingresos. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar se sitúan en los límites de esta tabla o por debajo de ellos.

TABLA DE ELEGIBILIDAD FEDERAL DE INGRESOS del año escolar 2023 - 2024			
Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Semanal
1	\$26,973	\$2,248	\$519
2	\$36,482	\$3,041	\$702
3	\$45,991	\$3,833	\$885
4	\$55,500	\$4,625	\$1,068
5	\$65,009	\$5,418	\$1,251
6	\$74,518	\$6,210	\$1,434
7	\$84,027	\$7,003	\$1,616
8	\$93,536	\$7,795	\$1,799
Cada persona adicional:	\$9,509	\$793	\$183

- ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO PERSONAS SIN HOGAR, INMIGRANTES O FUGADOS? ¿Los miembros de su hogar carecen de domicilio fijo? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro tipo de vivienda temporal? ¿Su familia se reubica por temporadas? ¿Usted vive con algún niño que haya decidido abandonar a su familia u hogar anterior? Si cree que los niños de su hogar cumplen alguna de estas descripciones y aún no le han notificado que recibirán comidas gratuitas, llame o envíe un correo electrónico a **Michelle McNeil** Michelle.mcneil@ccsdre1.org
- ¿TENGO QUE LLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No, *utilice una solicitud de comidas escolares gratuitas o a precio reducido para todos los estudiantes de su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Entregue la solicitud completa a **Michelle McNeil** Michelle.mcneil@ccsdre1.org

4. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI ESTE AÑO ESCOLAR RECIBÍ UNA CARTA EN LA QUE ME INFORMAN QUE MIS HIJOS YA TIENEN LA APROBACIÓN PARA COMIDAS GRATUITAS? No, pero lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si falta algún niño de su hogar en la notificación de elegibilidad, póngase en contacto **Michelle McNeil** Michelle.mcneil@ccsdre1.org de inmediato.
5. ¿PUEDO PRESENTAR MI SOLICITUD POR INTERNET? ¡Sí! Si puede, le recomendamos que llene la solicitud por Internet en lugar de usar el formulario impreso. La solicitud por Internet tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud impresa. Visite **Parent Portal** para comenzar o para obtener más información sobre el proceso de solicitud por Internet. **Michelle McNeil** Michelle.mcneil@ccsdre1.org si tiene alguna pregunta sobre la solicitud por Internet.
6. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE LLENAR UN FORMULARIO NUEVO? Sí. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y para los 30 primeros días de este año escolar. Debe enviar una solicitud nueva, a menos que la escuela le haya notificado que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.
7. RECIBO LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NUTRICIÓN SUPLEMENTARIA PARA MUJERES, BEBÉS Y NIÑOS (SPECIAL SUPPLEMENTAL NUTRITION PROGRAM FOR WOMEN, INFANTS, AND CHILDREN, WIC). ¿MIS HIJOS PUEDEN RECIBIR COMIDAS GRATUITAS? Los niños de hogares que participan en el programa WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Envíe una solicitud completa del programa de comidas escolares gratuitas o a precio reducido para determinar si es elegible.
8. ¿VERIFICARÁN LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO? Es posible que tenga que presentar una prueba escrita de los ingresos del hogar que declara en la solicitud.
9. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO HACER LA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, puede presentar su solicitud en cualquier momento del año escolar. Por ejemplo, los niños cuyos padres o tutores se quedan desempleados pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos del hogar descienden por debajo del límite de ingresos.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debería hablar con los funcionarios escolares. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **Michelle McNeil** Michelle.mcneil@ccsdre1.org
11. ¿PUEDO PRESENTAR LA SOLICITUD SI ALGÚN MIEMBRO DE MI HOGAR NO ES CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido. No es obligatorio informar el estado de inmigración, inmigrante, ciudadano o refugiado durante el proceso de solicitud, y las familias deben seguir solicitando comidas escolares gratuitas o a precio reducido. La solicitud requiere los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social o una indicación de que no hay número de la Seguridad Social. La información sobre el número de la Seguridad Social no se comunica a ninguna organización externa a **Clear Creek School District**.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS? Indique el monto que percibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente gana \$1000 al mes, pero el mes pasado faltó al trabajo y solo ganó \$900, anote que gana \$1000 al mes. Si normalmente hace horas extra, inclúyalas, pero no las incluya si solo hace horas extra a veces. Si perdió un empleo o le redujeron las horas o el salario, utilice sus ingresos actuales. Se requieren los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social de un miembro adulto del hogar (o la indicación de "ninguno") para procesar la solicitud de ingresos completa.
13. ¿QUÉ OCURRE SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE DECLARAR? Es posible que los miembros de su hogar no perciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que declare en la solicitud o que no perciban ningún ingreso. Cuando esto ocurra, escriba 0 en el campo. No obstante, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contabilizará como cero. Tenga cuidado al dejar en blanco los campos de ingresos, ya que supondremos que es su intención. Se requieren los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social de un miembro adulto del hogar (o la indicación de "ninguno") para procesar la solicitud de ingresos completa.
14. SOMOS MILITARES. ¿DECLARAMOS NUESTROS INGRESOS DE FORMA DIFERENTE? Su salario base y las bonificaciones en efectivo deben declararse como ingresos. Si percibe alguna asignación por valor en efectivo para vivienda, alimentos o vestimenta fuera del salario base o recibe pagos de asignación complementaria de subsistencia familiar, también debe

incluirse como ingreso. Sin embargo, si su hogar forma parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. También se excluye de los ingresos cualquier pago adicional de combate resultante del despliegue.

15. ¿QUÉ OCURRE SI EN LA SOLICITUD NO HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA ENUMERAR A MI FAMILIA? Enumere a todos los miembros adicionales del hogar en un papel aparte y adjúntelo a su solicitud. Contacte a **Michelle McNeil** Michelle.mcneil@ccsdre1.org para recibir una segunda solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para saber cómo solicitar otros beneficios de asistencia, póngase en contacto con su oficina de asistencia local. Colorado PEAK es un servicio por Internet para evaluar y solicitar programas de asistencia médica, alimentaria y monetaria. Puede consultarse en <http://coloradopeak.force.com/>.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, póngase en contacto con **Michelle McNeil** Michelle.mcneil@ccsdre1.org

Declaración de no discriminación:

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (U.S. Department of Agriculture, USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluidas la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o por represalias o retaliaciones por actividades previas relacionadas con los derechos civiles.

La información del programa también se podría facilitar en otros idiomas aparte del inglés. Las personas con discapacidad que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas de Estados Unidos, entre otros) deben contactar a la agencia estatal o local responsable que administra el programa o al Centro TARGET del USDA por el (202) 720-2600 (voz y teletipo) o contactar al USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una denuncia por discriminación en un programa, el denunciante debe llenar el formulario AD-3027, formulario de reclamo por discriminación del programa del USDA, que puede obtenerse por Internet

en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe

contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del denunciante, así como una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria lo suficientemente detallada como para informar al subsecretario de derechos civiles (Assistant Secretary for Civil Rights, ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completo o la carta deben enviarse al USDA por:

1. **correo:**
U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o
2. **fax:**
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o bien
3. **correo electrónico:**
program.intake@usda.gov

Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.

OPCIONAL Identidad racial y étnica de los niños

Tenemos que pedir información sobre la raza y etnia de sus hijos. Esta información es importante y nos ayuda a asegurarnos de que estamos sirviendo plenamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y no afecta el cumplimiento de su hijo con los requisitos para comida gratuita o de precio reducido.

Etnia (marque una): Hispano o latino Ni hispano ni latino Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico Blanco

Raza (marque una o más): Indio americano o nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano

Podría también calificar para el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria. Vea más información a continuación.

La ley Nacional de Comidas Escolares Richard B. Russell requiere esta información en esta solicitud. No está obligado a dar esta información, pero si no lo hace, no podemos autorizar que sus niños reciban comidas gratis o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de Seguridad Social del miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud. No son obligatorios los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social cuando realiza la solicitud en nombre de un niño en régimen de acogida o si proporciona un número de expediente de Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP - Programa de asistencia de nutrición complementaria), Temporary Assistance for Needy Families (TANF Asistencia temporal para familias necesitadas) Program or Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR Programa de distribución de alimentos en reservas indias) u otro identificador FDPIR de su niño, o cuando indica que el miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud no tiene un número de la Seguridad Social. Usaremos su información para determinar si su niño tiene derecho a recibir comidas gratis o a precio reducido, y la administración y ejecución de los programas de comida y desayuno. PODEMOS compartir esta información con los programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar las prestaciones de sus programas, auditores para revisar los programas, y agentes del orden público para ayudarlos a investigar violaciones de las normas del programa.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or
- (2) fax: (833)256-1665 o (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

NEED HELP BUYING GROCERIES?

- Receive one-on-one assistance with applying for food stamps
- Referrals to food pantries and free meals
- Get information on child and senior nutrition programs

Food Resource Hotline
STATEWIDE TOLL-FREE **855-855-4626**
CALL US TODAY! **720-382-2920**

¿NO LE ALCANZA EL DINERO PARA COMPRAR COMIDAS?

- Reciba ayuda personalizada para solicitar las estampillas de comida
- Derivaciones a bancos de comida y comidas gratis
- Obtenga información sobre programas de nutrición para niños y ancianos

Línea Directa de Recursos de Comidas
ALAMENDOS ESTATALES **855-855-4626**
HOY! **720-382-2920**

HUNGER FREE COLORADO HungerFreeColorado.org



Colorado PEAK es un servicio en línea para los residentes de Colorado para evaluar y solicitar programas de asistencia médica, de alimentos y dinero en efectivo. Para conocer más, visite coloradolpeak.force.com

NO ESCRIBA DEBAJO DE ESTA LÍNEA. SOLO PARA USO DEL DISTRITO

Annual Income Conversion: Weekly x 52; Bi-Weekly x 26; Monthly x 12

Application Type:
 Total Household Income: \$ _____ Household Size: _____
 Weekly Bi-Weekly Monthly Annually
 Fostering TANF Homeless/Migrant/Runaway/Head Start

Application Status:
 Approved Free Reduced
 Denied Over Income Guidelines Incomplete/Missing: _____

Notes: _____

Determining Official Signature: _____ Approval/Denial Date: _____ Notification Sent: _____

Clear Creek School District
Compartiendo Comida Gratis y de Precio Reducido
Información con Otros Programas
Año Escolar 2023-2024

Estimado padre de familia/tutor:

Si recibió una notificación de que sus estudiantes calificaron para comidas gratis o a precio reducido, esta información puede ser compartida con la escuela / distrito con el propósito de renunciar a ciertos costos del programa de la escuela / distrito que de otra manera usted tendría que pagar. No se permite a la escuela / distrito compartir su información con nadie más. Usted no está obligado a consentir la divulgación de su información; Esto no afectará la elegibilidad de su (s) estudiante (s) para comidas escolares.

Devuelva este formulario completado y firmado a: **Michelle McNeil**

¡Sí! Quiero que los oficiales de la escuela compartan mi información con **Curricular (Advanced Placement exams, etc.) & Extra Curricular Activities (Athletics, Music, Theater, etc.)**

¡Sí! Quiero que los oficiales de la escuela compartan mi información con **Scholarships for Clear Creek District School Programs.**

¡Sí! Quiero que los oficiales de la escuela compartan mi información con **Clear Creek Santa Shop Holiday Program**

¡Sí! Quiero que los oficiales de la escuela compartan mi información con **Mountain Backpack Program**

NO comparta mi información con ningún programa.

NO comparta mi información con las oficinas de Medicaid/SCHIP.

Si marcó alguna o todas las casillas de arriba, complete la sección siguiente para asegurarse de que su información sea compartida por el (los) niño (s) en su hogar. Su información será compartida sólo con los programas que ha comprobado.

Nombre del niño: _____ Escuela: _____

Firma del padre/tutor: _____ Fecha: _____

Nombre impreso: _____

Dirección de Envío: _____

Para obtener más información, puede llamar a Michelle McNeil al número 303-679-4678 o correo electrónico a Michelle.mcneil@ccsdre1.org.

Declaración de No-discriminación del USDA: De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

(2) fax:

(833)256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico:

program.intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

